

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad a fs. 3 por la Cámara de Casación Penal, SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 10 al 19 de noviembre del corriente año, a la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 de la Capital Federal, doctora Fátima Ruiz López, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO